



Quarenta maravedis.

SIEMPRE EN EL SIGLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL NOVECIENTOS Y NUEVE.

Resolven sobre ambas solitudes se despache citacion

Estado del Puerto

En este Ayuntamiento el Estado de su Puerto de la semana que finó, de fha de trece del corriente, del que consta sea la existencia de Arina tres mil quatrocientas veinte y dos @; el trigo de la tierra corre de quarenta y dos a quarenta y siete; Arina de la Alhondiga de quince a diez y seis @; la del Puerto doce @. Veinte de mas, siendo su existencia actual quatro mil quatrocientas noventa y quatro @. Entendido por este Ayuntamiento, acuerda: queda en su inteligencia.

Sobre prohibicion a los Superiores en Alumbres los quales dan licencia de otros Alumbres

En este Ayuntamiento con Memorial de D. Pedro Jose Leon, unico Maestro de primera de esta nombrada y accionada en el Lugar de Alumbres de esta jurisdiccion, en que solicita se determine lo conveniente.

